

Pese a advertencia del CFA, Hacienda no tiene plazo para presentar decreto con nueva ruta fiscal

Jueves, 13 de Febrero de 2020 - Id nota:905559

Medio: Pulso

Sección: Economia & Dinero

Valor publicitario estimado: \$6526400.-

Página: 9

Tamaño: 25 x 32 Ver completa en la web

ECONOMIA&DINERO P9

Economía&Dinero

Pese a advertencia del CFA, Hacienda no tiene plazo para presentar decreto con nueva ruta fiscal

El llamdo del Consejo Asesor Autónomo encontró eco entre los parlamentarios y economistas, quienes también miran con preocupación la demora del gobierno en presentar el documento. En este punto señalan que la información no solo es necesaria para el mercado local, sino que también por el juicio de las clasificadoras.

MIRIAM LEIVA P

-El llamado del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para que el Ministerio de Hacienda apurara la emisión del decreto de compromiso de meta fiscal para este período, evidenció una preocupación del mercado, ya que parlamen-tarios y economistas se su-maron a esta demanda.

No obstante, en el Ejecutivo parecieran no tener apu-ro, ya que el ministro (s) de Hacienda, Francisco Moreno, desestimó entregar detalles más precisos sobre pla-zos para emitirlo al ser consultado sobre el tema: "No hay una decisión tomada a este respecto, será una materia que habrá que conversar con el ministro Ignacio Briones". Destacó que desde 2019 se ha establecido un proceso de actualización de las cifras de manera más periódica al pasar de 1 vez al año a cada tres meses. "Estamos permanentemente informando respecto a los pronósticos des-de el punto de vista fiscal", afirmó.

Recordó que la obligación legal es que 60 días después de iniciado el gobierno se debe dar a conocer la meta de balance. Cuando asumió el primer titular de Hacienda de este mandato, Felipe Larraín, se expuso en junio de 2018 el compromiso de reducir anualmente en 0,2 puntos del PIR el déficit estructural hasta ubicarse en -1% del PIB en 2022. No obstante, dado el

que conversar con el ministro Ignacio Briones". FRANCISCO MORENO Ministro (s) de Hacienda

"No hay una decisión

tomada a este respecto

(publicación de decreto)

será una materia que habrá

cambio de condiciones tras el estallido social, se entendió que esa meta de balance habría cambiado. "Estoy de acuerdo con las

preocupaciones expresadas por el Consejo, comparto que se debe publicar el decreto que establece las metas de balance estructural. Se requiere tener horizontes po-sibles de cumplir, aun cuando sean muy difíciles", acotó el senador de RN, José García Ruminot. Opinión que fue secundada por el senador Carlos Montes (PS): "Me parece muy bien que el CFA lo haya dicho, ése es su rol, y que se le exija al gobierno que formalice las deci-siones porque justamente para eso son los decretos, no sólo para emitir opiniones, sino que para dar opinión DICEN QUE.



el CFA lo hava dicho, ése es decisiones"



Tomás Flores

mente pasar de abril sin el decreto sería un poco inusual porque ya estaríamos en la mitad de



publicar el decreto. Se quiere tener horizontes

"Creo que Hacienda debería haber sacado el decreto. Hay un escrutinio de las clasificadoras que no

juegan con ese tipo de temas".

demanda fue similar. De he cho, el economista senior del Instituto Libertad y Desarrollo, Tomás Flores, indicó que en abril deberían revisarse

abril sin el decreto sería un

poco inusual, porque ya es-taríamos en la mitad de go-

bierno. No obstante, el mer-

cado ya contempla que la

deuda pública no se va a es-tabilizar en 40%, sino en más

Por otro lado, el académi-

co de la Universidad Mayor,

Roberto Saavedra, comentó

que posiblemente cuando el

ministro retorne de su feria-do estival dará luces sobre el

compromiso fiscal: "El CFA

está buscando que exista mayor información que aco-

te los niveles de riesgos. Se

necesitan esos antecedentes

para disminuir la incerti-dumbre, y ojalá la primera

semana de marzo esté dispo-

nible esa información". Mucho más duro fue el aca-

démico de la Universidad de

Chile, Alejandro Alarcón, quien criticó al gobierno por la demora: "Me parece muy

malo, no solo porque el CFA

lo tenga que pedir, sino que hay un escrutinio de las cla-

sificadoras que no juegan

con ese tipo de temas. Creo

que Hacienda debería haber sacado el decreto, las condi-

que eso", manifestó.

Y en el plano económico la

nuevamente los supuestos presupuestarios de este año, en una travectoria de reducción v por ello a esa altura va dede medio punto por año. bería conocerse el decreto: Probablemente pasar de

DATOS

US\$7.000

-2,5%

millones. Ese sería el monto de las holguras de acuerdo al Informe para el período entre 2021y2024.

Sería el balance estructural en

1,7%

Promedio anual debería crecer el gasto entre 2021 y 2024 para que se cumpliera la meta de balance, si efectivamente los ingresos crecieran 4,3% promedio anual.

ciones en que se está abriendo una mayor brecha de déficit efectivo y menos posibi-lidad de avanzar hacia el balance estructural hacen necesario que ello ocurra, de lo contrario el escrutinio de las clasificadoras no será benevolente".0



En su último informe de finanzas públicas el gobierno manifestó que un déficit estructural de 1%, aún no se formaliza.



Qué ha pasado?

El llamado del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para que Hacienda apurara la emisión del decreto de compromiso de عند المراجعة على المراجعة والمراجعة المراجعة والمراجعة والمراجعة

¿Qué dicen parlamentario y economistas?

Que la información debe ser entregada a la brevedad. va que se requiere tener hori-zontes posibles de cumplir. Además, afirman que las cla sificadoras de riesgo miran de cerca este decreto.

¿Qué dice Hacienda?

Que no hay plazos. "No hay una decisión tomada a este respecto, será una ma-teria que habrá que conversar con el ministro Ignacio Briones